

Ita se ve en un 2º de 1818, sobre lo q se escribe el Ayuntamiento Co-  
misionado a cerca de solicitar alguna excepción Junta 8-  
5º de Mayo en el año de dho día congregados en su sala magna  
por se vieron las cartas del Ayuntamiento y se acordó  
atraso contestarle q con perjuicio de lo q venia en las  
Naciones q no a quien se dara pte en la primera oca-  
sion en el estado del negocio, se haga la volu-  
ntad q se muestra de q se permita a la Com.  
Sanchez. hacer cargo separado para el corte de  
Junta segun la orden de 20 de marzo de  
1795, con lo q se concluyó esta Junta de 8 de  
mayo sup se dio pte de el dictamen de el

*[Faint vertical text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*

Ello.  
Joa. Sabon  
ptra

Jos. Ayala

Ledesma  
Sec. rio



*[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is largely illegible due to fading and bleed-through.]*

7  
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 11th inst. in relation to the proposed amendments to the Constitution of the State of New York. I have the honor to inform you that the same have been referred to the proper authorities for their consideration.

Very respectfully,  
John Jay

